

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 3.040/2022

**SUMARIO**

Acuerdo aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio 2021 de la ELA de Castil de Campos.

**TEXTO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto re-

fundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Castil de Campos, 1 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecinal, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.